

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9.- APERTURA DE PROPOSICIONES:

Documentación General: A los efectos establecidos en el art. 81.2 del RGLCAP, el resultado de la calificación de la Documentación General, será comunicada verbalmente o a través de fax a los licitadores.

- a) Entidad: Consejería de Economía y Trabajo. Secretaría General.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n., módulo C.
- c) Localidad: Mérida, 06800.
- d) Fecha: La apertura del sobre "B" tendrá lugar el jueves siguiente a la fecha de finalización del plazo límite para la presentación de proposiciones, siempre que hubiese transcurrido un mínimo de 3 días hábiles entre una y otra fecha. La apertura del sobre "A" se realizará el jueves hábil siguiente.
- e) Lugar: Sala de Juntas de la Consejería de Economía y Trabajo, sita en Paseo de Roma, s/n. 1.ª planta módulo.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Dirigirse a la Sección de Contratación de la Consejería de Economía y Trabajo.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Correrán por cuenta del adjudicatario

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL D.O.U.E.:

13.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Fondos FEDER.

Mérida, a 25 de septiembre de 2006. El Secretario General (P.D. 29.07.03, D.O.E. n.º 89 de 31.07.03), JOSÉ MANUEL JOVER LORENTE.

ANUNCIO de 25 de septiembre de 2006 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 950 kW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/43/06.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública

la petición de autorización administrativa y aprobación de proyecto de la instalación cuyas características son:

- Instalación solar fotovoltaica de 950 kW nominales, constituida por nueve instalaciones individuales de 50 kW y cinco de 100 kW, con sus correspondientes inversores, equipos de medida y transformadores individuales de 50 y 100 kVA — 0,4/20 kV, alojados en el interior de casetas prefabricadas.
- Instalaciones de enlace y conexión a la red de distribución constituida por, un centro de seccionamiento, un centro de distribución y tres centros de transformación prefabricados interconectados entre sí mediante línea subterránea 15/25 KV, y una línea de evacuación aérea a 20 KV de 40 metros.
- Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.
- Situación: Parcela 11, polígono 32, Término municipal de Tala-yuela (Cáceres).
- Promotor: Energías del Tiétar, S.L., en representación de los titulares de cada una de las instalaciones individuales.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 25 de septiembre de 2006. El Director General de Ordenación Industrial, Energía y Minas, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2006, de la Secretaría General, por la que se anuncia concurso para la "Asistencia técnica de un estudio para la realización de un observatorio de la Sociedad de la Información en Extremadura". Expte.: 06AT0302.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 06AT0302.